

Hospital Nacional de Sensuntepeque

A. MARCO INSTITUCIONAL

1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa a través de las redes sanitarias del Sistema Básico de Salud Integral a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud, hospitalización y de salud ambiental, con énfasis en aquellos grupos con riesgo epidemiológico.

Proporcionar ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como : atención al niño, al adolescente, adultos y a la salud ambiental, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida.

2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización.

Impulsar la integración de la red sanitaria del Sistema Básico de Salud Integral dentro de la modernización institucional contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

Incrementar los controles sanitarios, intervenciones en saneamiento básico y detección de los factores contaminantes, con el objetivo de minimizar su impacto negativo en la salud de la población.

3. Objetivos

Administrar con eficiencia los recursos humanos, económicos y financieros, que permitan garantizar el apoyo oportuno a las áreas médicas, a fin de brindar servicios de atención con calidad, conforme a las metas propuestas.

Brindar servicios de salud con calidad y eficiencia, a fin de mantener una población sana; siendo necesario para ello, impulsar en el área rural, métodos preventivos y de promoción de hábitos de salud, con mayor énfasis en la población vulnerable.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y daños, evitando la propagación y desarrollo de las enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, saneamiento básico, vigilancia y control de agua, vectores y factores contaminantes.

B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		286,905
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	286,905	
16 Transferencias Corrientes		2,922,620
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	2,922,620	
Total		3,209,525

C. ASIGNACION DE RECURSOS

1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	284,845	182,200	467,045
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,195,835	104,705	1,300,540
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,441,940		1,441,940
Total			2,922,620	286,905	3,209,525

2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,209,525
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,179,025
Remuneraciones	2,284,790
Bienes y Servicios	894,235
Gastos Financieros y Otros	30,500
Impuestos, Tasas y Derechos	2,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	14,500
Otros Gastos no Clasificados	14,000
Total	3,209,525

3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		467,045
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los servicios de atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, calidad, atención, asignación y utilización de los recursos disponibles.	467,045
02 Servicios Integrales en Salud		1,300,540
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta integral, preventiva, curativa, y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, emergencia y odontología.	269,035
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada del Hospital.	1,031,505
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,441,940
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención de la salud a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud brindando apoyo técnico y administrativo a nivel de Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,300,720
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de la salud ambiental, a través de saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	141,220
Total		3,209,525

4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		188,065	249,980	29,000	467,045
2005-3222-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	188,065	93,780	3,000	284,845
2 Recursos Propios			156,200	26,000	182,200
02 Servicios Integrales en Salud		911,560	388,980		1,300,540
2005-3222-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	269,035			269,035
02-21-1 Fondo General		642,525	284,275		926,800
2 Recursos Propios			104,705		104,705
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,185,165	255,275	1,500	1,441,940
2005-3222-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,044,325	254,895	1,500	1,300,720
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	140,840	380		141,220
Total		2,284,790	894,235	30,500	3,209,525

D. CLASIFICACION DE PLAZAS

1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	5	17,280	12	41,255	17	58,535
301.00 - 350.99	25	100,025	24	95,180	49	195,205
351.00 - 400.99	11	50,230			11	50,230
401.00 - 450.99	18	93,305	6	31,540	24	124,845
451.00 - 500.99	42	239,300	3	17,090	45	256,390
501.00 - 550.99	22	138,605	1	6,480	23	145,085
551.00 - 600.99	27	185,225	1	7,070	28	192,295
601.00 - 650.99	6	45,255	1	7,635	7	52,890
651.00 - 700.99	19	154,045			19	154,045
701.00 - 750.99	6	51,825	1	8,425	7	60,250
751.00 - 800.99	10	93,435			10	93,435
801.00 - 850.99	5	49,345			5	49,345
851.00 - 900.99	4	42,360			4	42,360
901.00 - 950.99	3	33,120			3	33,120
1,001.00 - 1,100.99	11	138,515	2	26,005	13	164,520
1,101.00 - 1,200.99	2	27,550	1	13,380	3	40,930
1,201.00 - 1,300.99	1	15,485			1	15,485
1,301.00 - 1,400.99	6	95,600			6	95,600
1,501.00 - 1,600.99	2	36,965			2	36,965
1,801.00 - 1,900.99	1	22,355			1	22,355
Total	226	1,629,825	52	254,060	278	1,883,885

2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	15,630
Personal Técnico	166	19	185	1,338,715
Personal Administrativo	33	19	52	359,465
Personal de Obra	1		1	5,010
Personal de Servicio	25	14	39	165,065
Total	226	52	278	1,883,885